

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Sábado 12 de Agosto de 1876.

Número 4.962

PARTE OFICIAL.

Día 8 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones.

Real orden disponiendo que las direcciones de Contribuciones, Impuestos, Rentas, Aduanas, Propiedades y derechos del Estado y Tesoro público formen y envíen al mencionado ministerio estados demostrativos de la recaudación obtenida en sus respectivos ramos.

También publica la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«Las disposiciones que actualmente rigen sobre la organización de la administración económica provincial confieren á V. S. el honroso encargo de velar por el decoro y buen nombre de las diversas dependencias que la constituyen en el territorio de su mando, ejerciendo la alta inspección y vigilancia que corresponde al representante principal de la acción del Gobierno, y cumpliendo los importantes deberes que, en natural y perfecta proporción de aquellas facultades, son propios de la autoridad confiada á V. S. No es necesario enumerar detalladamente aquellas atribuciones ni estos deberes para reconocer todo su alcance, y la notable influencia que su exacta aplicación puede tener en la gestión administrativa. V. S. sabe bien que el estudio del régimen económico que se observe en la localidad, las manifestaciones de la opinión, el concepto público de cada funcionario, y todo cuanto en esfera más superior al procedimiento interior de las oficinas pueda interesar á la Hacienda pública, debe ser objeto de preferente atención para V. S.; y es seguro que, esforzando su celo para averiguar el origen, fundamento é historia de todo hecho, asunto ó persona que sea causa de interpretaciones ó supuestos que tengan cierto interés relativo á la gestión económica en la provincia, no solamente cumplirá una de sus primeras obligaciones, sino que prestará un señalado servicio al país, dando conocimiento á este Ministerio ó á los respectivos centros generales que de él dependen de todo cuanto merezca ser tenido en cuenta para ulteriores acuerdos sobre asuntos pendientes, cambio de personas ó reformas que puedan ofrecer cualquier género de utilidad para el Estado; todo sin perjuicio de adoptar por sí las medidas que estime convenientes dentro del límite de sus facultades, y de consultar las que considere necesarias, ya sean de índole general, ya especiales para casos determinados.

Es pues preciso que V. S., en el círculo de su elevada misión respecto al ramo de Hacienda, contribuya á llevar á

la gestión de todos los asuntos la más severa moralidad la diligencia más eficaz y provechosa para el público y para el Erario, y el cumplimiento más exacto de sus deberes por cada funcionario, sin excusas ni consideraciones de ninguna clase. Tal es el pensamiento y los propósitos de este Ministerio; y S. M. el Rey (Q. D. G.) enterado del asunto, se ha servido disponer lo comuniqué á V. S., como de su Real orden lo ejecuto para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 7 de Agosto de 1876.—Barzanallana.—Señor gobernador de la provincia de...»

PINTURA GRÁFICA.

«La *Epoca*» ha escrito un artículo de sorpresa, que ya para casi nadie lo es, conocidas como son las aventuras políticas á que el colega se lanza con tanta frecuencia. Quince días ha estado deprimiendo la libertad en favor del orden; ahora ha empezado á deprimir el orden en favor de la libertad, sin que ni la idea del orden ni de la libertad tengan gran consistencia en el cerebro del periódico ministerial, que parece víctima de los delirios de que habla Horacio: «ægrî somnia.»

De su artículo tomamos las siguientes líneas que parecen producto de una pluma democrática.

Dicen así y á confesión de parte, revelación de prueba:

«¡Ah!... El orden mas que un elemento de armonía en el concierto de la vida pública, no ha sabido ser otra cosa que el funesto dogal en que se ahogaron mil veces nuestras mas preciadas libertades. Nacido para escudar la sanidad del derecho, se erigió comunmente en su implacible enemigo: ora burlando con irónica sonrisa toda nueva conquista del humano espíritu, ora deprimiendo con desdenfrio y sarcástico todo nuevo triunfo del progreso en sub brillante y rápida carrera. ¡El orden!... Tal como lo hemos visto en tiempos de la reacción, ¿ha sido otra cosa que una fotofobia permanentemente aplicada á la vida social?»

¡Cifra la suerte del mundo en la política de Metternich! ¡Qué error tan deplorable! No, mil veces no. Hay algo en la marcha de los acontecimientos que no cabe en moldes tan mezquinos;

hay algo en la corriente de las ideas que pasa siempre por entre las vallas de las bayonetas; hay algo en los secretos del porvenir que no puede encerrarse dentro del estrecho círculo de una política de represión.

Todos los medios violentos han resultado débiles para contener los racionales progresos que sancionan la experiencia.

La imposición de la fuerza no alcanza de ordinario mas que estériles victorias. A ideas es preciso oponer ideas, á sentimientos, sentimientos; á espíritu público, espíritu público: á la abundancia del mal, la abundancia de bien; á empeño en disolver, actividad en unir; á entusiasmo en demoler, perseverancia en organizar.

No hay que desconocer que la fuerza de la palabra y de la pluma tiene un alcance incalculable; que los discursos y los escritos han trastornado mas imperios que todos los ejércitos; que los estragos de la revolución francesa fueron precedidos de las palabras de fuego de Rousseau y de Voltaire; que los triunfos de Napoleón sobre las monarquías antiguas fueron inspirados por la lógica de Sieyès y la elocuencia de Mirabeau.»

Sobre lo que se dice y comenta en los pocos círculos políticos que el calor ha dejado en esta capital, escriben lo siguiente á un diario de provincias:

«Las repetidas protestas que ha hecho el general Martínez Campos de no querer intervenir en los asuntos políticos, no bastan para que los hombres políticos dejen de suponer en él propósitos y planes favorables al mando del partido moderado.

Su viaje al Norte y sus conversaciones con elevadas personas, se interpretan á gusto de cada cual, con tanto más motivo, cuanto que se ignora el objeto de dichas conversaciones.

Hay quien supone que dicho general desea ser nombrado capitán general de Madrid, como si el cargo que ejerce de general en jefe de un ejército de más de 40.000 hombres no tuviera mayor importancia.

Hay quien cree que el general Primo de Rivera se inclina mucho á los

constitucionales, como si estos le hubiesen perdonado ya la intervención que tuvo en los sucesos del 29 de Diciembre.

Al mismo tiempo se asegura que los partidos extremos conspiran, y sobre esto sé positivamente que los hombres más caracterizados de dichos partidos, y sobre todo los que capitanea el Sr. Castelar, opinan que en manera alguna se debe apelar á vías de fuerza contra la actual situación, convencidos de que, en el caso más favorable para su causa, la fuerza conduciría fácilmente á excesos semejantes á los de la última parte del período republicano.»

Correspondencia particular.

Madrid 8 de Agosto de 1876.

Muy señor mío: Los moderados ministeriales de más importancia, en sus conversaciones particulares, se muestran hoy ardientes partidarios de la conciliación en las esferas oficiales, asegurando que dicho principio ha sido y será defendido por ellos en cuantas ocasiones se les presenten. En cuanto á sus afines los históricos, aparentan por lo menos no estar conformes con el espíritu de intransigencia que anima á estos y que por tanto no se llegarán á confundir con los mismos, á menos que en su credo político dieran cabida á ciertas reformas aconsejadas por la experiencia y las necesidades de la época.

Apesar de la negativa de los amigos de la situación, los rumores de crisis, surgidos á consecuencia del Consejo de ministros celebrado últimamente, se acentúan en determinados círculos. Poco aficionado á presumir de estar enterado acerca de cuanto se refiere á los secretos de alta política, ya comprenderá usted que no puedo avenirme á negar aquello sobre lo cual no tengo datos concretos y seguros. Podrá, en efecto, estar planteada la crisis y aplazada su resolución; pero admitiendo hipotéticamente que así sea, no vacilo en asegurar á usted que no se resolverá con el estrecho criterio que algunos suponen. Una vez levantada por el señor Cánovas la bandera de la conciliación, que es la base de su política, no

la plegará, por nada ni por nadie. Puede que haya corrientes que pugnen por empujar la política por sendas menos practicables; pero el patriotismo que distingue al jefe del gobierno debe servir de garantía á los liberales sinceros, de que no han de venir las soluciones gubernamentales propaladas por los adversarios de la situación.

Segun mis noticias, recogidas en lugar autorizado, no tiene fundamento alguno el rumor de que el general Martínez Campos va á ser nombrado capitán general de Andalucía.

Hoy se ha dicho que el rey adelantaría la fecha de su regreso á Madrid. Lejos de ser así, parece que la corte prolongará su estancia en el real sitio de San Ildefonso mas tiempo de lo que generalmente se cree.

El título de Castilla, grande de España, cuya dimision se anunció ayer, era el señor duque de Sexto, jefe superior de palacio. Hasta ahora no es cierta la noticia.

Dentro de breves dias solo quedarán en Madrid los ministros de Guerra, Hacienda y Fomento. El de Marina se encuentra en Santander; el de Estado al lado de S. M. el rey; el señor Cánovas ha salido para la Granja; el señor Romero Robledo irá á visitar sus posesiones de Andalucía; el señor Ayala, saldrá á baños, y es muy probable que el señor Martín Herrera haga tambien una breve escursión á algun puerto del Mediterráneo.

El tribunal de imprenta ha sentenciado á veinte y un dias de suspension al periódico *La Mañana*.

Entre los noticieros se dá cierta importancia á la animada conversacion que tuvieron los Sres. Romero Robledo, Martín Herrera y Ayala, que almorzaron reunidos en Lhardy. Supónese que estos tres señores ministros no están de acuerdo con sus demás compañeros acerca de varias cuestiones que están sobre el tapete.

Tambien se dá importancia á la conferencia que con el presidente del Consejo de ministros tuvieron el mismo dia los señores ministro de Hacienda y Director del Tesoro. Creo que esta conferencia se relacionó con la emision de obligaciones.

Indícase que el regreso del señor Cánovas coincidirá con la llegada á Madrid del señor marqués de Cabra. En algunos círculos se suponía hoy que tanto el viaje del señor Belda como el del conde de Sepúlveda, que está en Madrid desde el sábado y ha conferenciado largamente con el presidente del Consejo de ministros, habrán de influir en la resolución de ciertos asuntos po-

líticos. Puede que se equivoquen los que tales suposiciones hacen.

Segun datos que tengo por autorizados, trátase de hacer algunas reformas en el reglamento de exenciones físicas del servicio militar, en el sentido, segun parece, de restringir estas.

Son muy comentadas las noticias que comunican de la Granja respecto á la entrevista que, á su regreso de la cacería, tuvo el general Serrano con S. M. el rey. El ex-regente, que pasó á ofrecer sus respetos al joven monarca, parece, segun aquellas noticias, que salió muy satisfecho de las atenciones de que fué objeto, así por parte de S. M. como de su augusta hermana la serenísima señora princesa de Asturias. Nada veo de extraño en esto, pues las dos régias personas reciben con estremada benevolencia á cuantas personas se les acercan.

Parece que la aplicacion de las nuevas tarifas de consumos está produciendo disgustos en varias localidades.

X.

NOTICIAS GENERALES.

Anteayer por la tarde, al regresar á la Granja del paseo que dieron á caballo S. M. y A., el conde de Mirasol, que formaba parte de la comitiva, se cayó del caballo que montaba, causando algunas contusiones en la cabeza y pecho, que por fortuna no ofrecen gravedad.

El señor obispo de Santander entregó á S. M. la reina doña Isabel, al entrar en aquella ciudad, dos solicitudes de indulto en favor de dos reos, de Jerez el primero, y de Santander el segundo, condenados á la pena capital.

S. M. la reina madre mandó anteayer desde Ontaneda el siguiente despacho al prelado referido.

«Tengo el inmenso placer de participar á usted que en telégrama de hoy ha sido indultado el reo Camacho: que sobre el otro reo aún no ha recaído sentencia ejecutoria.

Su afectísima y respetuosa,—Isabel.»

El señor obispo contestó inmediatamente al telégrama anterior que transcribimos:

«En nombre del afortunado reo Camacho, de su dichosa madre, de Jerez de la Frontera, que se libra de los horrores de una ejecucion, y por mí mismo, doy las más respetuosas gracias á V. M. y á su augusto hijo por la caridad con que se ha dignado salvar la vida de aquel; y á V. M. por la bondad y eficacia con que se ha servido participarme telegráficamente la gratísima noticia de la concesion del indulto.

Abrigo segura esperanza de que, cuando proceda, tambien tendrá la dicha de alcanzarlo el otro reo de esta ciudad, á fin de que tal acto de clemencia

sea recuerdo perpétuo de la feliz visita de V. M. á Santander.

A los RR. PP. de V. M. Reconocido y afectísimo.—El obispo de Santander.

El Sr. Castelar pasó el sábado por Murcia con direccion á San Pedro del Pinatar, en donde permanecerá por ahora.

Noticias autorizadísimas recibidas de Cuba permiten asegurar que ha quedado terminada la insurreccion en Cinco Villas, y que probablemente en el próximo invierno lo será asimismo en toda aquella rica colonia.

Al detenerse en la estacion de Arrigorriaga el tren que salió de Bilbao anteayer á las tres de la tarde, se apeó de él un caballero, que en el momento de partir, lanzando al aire la exclamacion de «Candelaria por tí me mate,» se asestó dos puñaladas. A su vez se lanzó del coche la atulida, y abrazándose al infortunado amante, logró suspender la accion del arma mortífera que por tercera vez iba á clavarse en su pecho, logrando así salvarlo de una muerte cierta. Una de las heridas se asegura es de suma gravedad.

Zafra, el terrible bandido jefe de la partida de secuestradores que durante tanto tiempo ha tenido aterrizada á la provincia de Jaen, ha sido muerto por la Guardia civil: su segundo, Carmona, ha acabado tambien con él la carrera de sus crímenes.

Nuestro apreciable colega «El Gibraltar Guardian» correspondiente al dia 4 dá noticia del siguiente desgraciado suceso.

«Ayer de madrugada embistió en los Cabezos, rocas sub-marinas al N 76. y 45, O. y distante cerca de cinco millas de la farola de Tarifa, el vapor inglés «Hawk,» su capitán Riscoe, con cargamento de cables telegráficos.

Los vapores remolcadores «Lion Belge» y «Hércules,» acudieron al lugar del siniestro: el primero entró en este puerto ayer de mañana por el cual se supo que el vapor tenía la bodega de proa llena de agua, y que habia desembarcado varios efectos, y por la tarde llegó el «Hércules,» conduciendo ocho boyas del telégrafo y dos de los oficiales del buque que vinieron á esta para llevarse algunas barcazas.

Acaba de ver la luz pública en Tokio (Japon el primer periódico en lengua alemana con el título de «Ost Asiatische Zeitung».

Una carta de Ateca de ayer da los siguientes pormenores acerca de la inundacion de aquel pueblo:

«Son las cuatro de la tarde, y los rios Jalon y Manubles, y los barrancos que afluyen á esta poblacion se han desbordado, teniéndonos completamente cerrados. Las casas de la parte baja de la villa están llenas de agua y sus habitantes en continuo movimiento, esperando el desplome de algunas de ellas.

Témese tambien que las aguas destruyan algun puente, y no sería extraño dado el impetu de la corriente y además el estado ruinoso en que que algunos de aquellos se encuentra.

Hay que lamentar desgracias personales, entre otras, la desaparicion de una madre con dos criaturas, á las cuales quería salvar.

Del perjuicio causado en los campos, no hay que hablar: esto es ahora un valle de lágrimas; nada ha quedado de la cosecha.

Las autoridades, solícitas siempre y con un celo que las honra, vigilan para evitar mayores desgracias personales, que Dios haga no se aumenten, como temo.

Trabájase activamente en el ministerio de Ultramar con el fin de terminar todos los preparativos para el transporte de las tropas á Cuba. Este se verificará por contrata, habiendo sido autorizado el ministro para prescindir de las formalidades de la subasta.

TELEGRAMAS.

Londres 7.

En la relacion de los comisionados ingleses sobre las atrocidades cometidas por los turcos en Bulgaria, se hará constar que 12.000 búlgaros han sido muertos, 60 pueblos incendiados, y que 7.000 cadáveres están sobre el campo sin enterrar y en completo estado de putrefaccion desde el 12 del pasado mes de Mayo.

Ragusa 7.

Después de varios combates de corta duracion, los turcos se han apoderado de Kaje Watz, que evacuaron en seguida, por haberla incendiado los voluntarios sérvios en el último combate y momentos ántes de retirarse.

Londres 7.

En la Cámara de los Comunes el ministro Bourke, contestando á una interpelacion de Bright, ha declarado que los súbditos alemanes temporalmente eximidos del pago del impuesto de guerra en Cuba seguirán en las mismas condiciones durante las negociaciones que tienen lugar.

Los derechos reconocidos por los tratados ó de otra manera, serán examinados y mantenidos si hay lugar.

Ragusa 7.

Los turcos persiguen á los sérvios hácia Banja. El ejército sérvio está muy comprometido. Se dice que las potencias están á punto de intervenir para proponer un armisticio.

Constantinopla 7.

Ayer el gobierno turco pagó 40.000 libras turcas por la indemnizacion á las familias de las víctimas de Salónica.

Ragusa 7.

En las filas del ejército sérvio aumenta la oposicion á Tcherniaeff. Se cree que será reemplazado por el coronel ruso Tadessett.

VARIEDADES.

A LA MEMORIA

DE MI MALOGRADA PRIMA HERMANA,
D.ª ELENA RAMIREZ PORTOCARRERO DE MARTINEZ.

Mi corazón henchido de amargura
Sus latidos dedica á tu memoria,
Elena mía; que tu alma pura

Mitigue este penar desde la Gloria.

Ya sabes tú lo mucho que te amamos
 Todos nosotros cuando aquí vivias,
 Por eso todos sin cesar lloramos,
 Al recordar tan venturosos dias.
 Lloramos todos, y por muchos años
 Seguiremos llorando sin consuelo,
 Que son terribles los crueles daños
 Que ha ocasionado tu subida al Cielo.
 Tu pobre madre, que por ti alentaba,
 Galvánico cadáver será ahora;
 Perdida la ilusión que le restaba
 Solo ambiciona de morir la hora.

Tu triste esposo tan honrado y bueno
 Sufre el tormento de tan honda herida,
 Todo á tu lado lo veia ameno;
 Sin tí no vé los goces de la vida.

Tu noble hermano en su penar sombrío
 Lamenta los rigores de la suerte,
 ¡Que su familia en el sepulcro frío
 Fué sepultada por la dura muerte!
 Pues estos seres que querias tanto
 Ya no darán á su adorada Elena
 Otro tributo que amargoso llanto
 Nacido de las fuentes de su pena.

Ya no verán en tu mirada hermosa
 El transparente espejo de tu alma,
 Tan pura, tan sentida, tan preciosa,
 Tan limpia de pecado cual la palma.

Mas de entre ellos, mi querida hermana,
 Ninguno alcanza la razon de erte
 En tu florida edad, bella y lozana
 A las moradas en que Dios existe.

Ignoran todos que la tierna flor
 Mató la planta en donde habia nacido;
 Era imposible, que el materno amor
 Te permitiera haber sobrevivido.

Por eso Elena triste y resignado
 Modero mi dolor por tu abandono;
 Procura que el Señor nos lleve al lado
 De su celeste y luminoso treno.

Yo en tanto te prometo cariñoso
 Velar por tu familia, que es la mia,
 Hermano mio lo será tu esposo
 Tranquila yace en tu mansion sombría.

GUILLERMO DE YEBRA.

Almeria 29 de Junio de 1876.

(Remitido)

GACETILLAS.

Hossana!—Tenemos que dar una noticia estupenda, piramidal, increíble é inverosímil á todos los vecinos de la calle de Almanzor y limitrofes. Es de tal magnitud el suceso que aconsejamos al benévolo lector, habitante en aquel barrio que en estos momentos fija sus ojos en esta gacetiilla, suspenda su lectura un momento y se tome un refresco que le garantice contra los peligros de una emocion demasiado violenta.

Ya que estás preparado ¡oh venturoso mortal! ten entendido que ha llegado á nuestro conocimiento que D. Antonio Martínez, acreditado maestro sastré de esta capital, ha adquirido por medio de compra solemne uno de los solares de la calle de Almanzor, en cuyo terreno se elevará pronto un magnífico edificio. Esperamos que esta noche estará iluminado el barrio.

Hoy empezarán á circular los programas de nuestra feria y mañana aparecerán fijados al público los bien impresos carteles-programas.

Debemos advertir á nuestros lectores que es en Murcia y no en Almeria.

Tiene razon.—Dice *El Faro de Velez-Rubio*:

«Tenemos noticia de un proyecto de exposicion regional en Granada, que comprenderá las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz.

¿Y Almeria; preguntamos nosotros: Almeria no se sabe donde está. Si sus montañas de plata fuesen portátiles como la torre de Sevilla!!!»

Dolora.

De su honor en menoscabo
 Faltó un esposo á su esposa.
 Ella perdonó amorosa,
 y el público dijo.—«¡Bravo!»

Faltó la mujer al cabo,
 harta de tanto desden.
 Y el falso esposo..... ¿tambien perdonó á la esposa?—No: el esposo la mató,

y el público dijo.—«¡Bien!»

Por un olvido involuntario dejó de incluirse en la segunda parte del programa de la funcion que el dia 15 del actual celebrará el Ateneo científico literario, la pieza titulada Gran duo de violin y piano de la Opera Guillermo Tell, de Beriot, ejecutada por los señores D. Leopoldo Cruz y D. José Gonzalez de la Oliva.

En nuestro colega «El Eco del Mediterráneo» leemos lo siguiente, que es de sumo interés para el comercio.

«Teniendo en cuenta lo que referente al uso de los documentos de giro, se consigna en los nuevos y aprobados presupuestos, que debemos considerar y consideramos como ley, cuyo cumplimiento tanto nos obliga á los que nos preciamos de amantes de ella, quisieramos merecer de nuestros compañeros en la prensa se ocupasen de este asunto de poca monta al parecer y que afectar puede hondamente al Comercio en general.

Sin perjuicio por nuestra parte de ocuparnos con más espacio de esta carga, siempre tendremos que retrocediendo á tiempos que pasaron, se vuelve á obligar al honrado comerciante á que compre documentos en blanco desprovistos de las contraseñas que cada cual cree prudente fijar en los que llevan su nombre, y esto únicamente á pretexto de que la recaudacion del impuesto de timbre puede aumentar. Mas supongamos, y es poco suponer, que en dia ú ocasion determinada faltan documentos timbrados en una poblacion, supongamos tan solo que falten de determinada clase tambien; ¿ha de suspender el Comercio sus operaciones, muchas veces de necesidad absoluta por la idea de mas ó menos intervencion de la administracion en los negocios de todos, ó porque una empresa lucre mas de este que de aquel modo?

Por Dios que ya no sirve tanta y tanta traba al tan estrechado especulador de buena fé.»

El Espejo.

Contemplamos el rostro si al espejo
 Tendemos la mirada,
 Y el pesar nos devora cuando arrugas
 Descubre en nuestra cara.
 Pero cuidad no ver en la conciencia,
 Que es otro espejo, manchas;
 Pues el mayor castigo son del hombre
 Las arrugas del alma!

Toros.—Hemos visto circular los prospectos para la corrida de novillos que se han de correr en uno de los próximos dias de feria, por algunos jóvenes de esta poblacion, cuyos productos se destinan á Beneficencian.

Los novillos serán toreados por los Sres. Moreno, Alvarez, Benavides, Tarameli, Garcia y otros que no recordamos.

Sabemos que á petición de varios aficionados serán 5 los novillos que se correrán en dicha tarde, en vez de cuatro que se anunciaba.

Casi todos los Ayuntamientos de esta provincia anuncian que en las secretarías de los mismos se hallan demanifiesto los repartimientos de las contribuciones para el presente año económico, á fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes que lo deseen.

El alcalde de Madrid señor conde de Heredia Spinola ha publicado un bando dictando disposiciones acerca de ciertos establecimientos peligrosos é insalubres.

Los que vendan petróleo en el interior de la poblacion no podrán tener mas de un hectólitro, debiendo procurar que los depósitos estén en las afueras y se construyan con las condiciones necesarias para evitar peligros.

Tampoco puede establecerse dentro de Madrid obrador de fuegos artificiales ó de fósforos. Solo podrán vender alquitran y resinas, aguardientes y toda materia inflamable los que tengan sótano embovedado, no pudiendo tener almacenado mas que lo que se calcule necesario para un mes.

Los depósitos de dichas sustancias solo podrán estar en las afueras y aislados.

Los carpinteros, ebanistas y tallistas no podrán tener sus maderas sino en corrales ó sótanos exentos de todo riesgo.

Dice «El Faro de Velez-Rubio»:

«Tenemos entendido que hace ya bastante tiempo se halla en la administracion de Hacienda de esta provincia, la orden de pago para las indemnizaciones de terrenos expropiados en el trozo travesía de nuestra carretera.

Es verdaderamente lamentable el estado de abandono en que se encuentra un asunto de tanta vitalidad para este país. ¿Qué inconvenientes se oponen á su construccion? ¿No pudiera solicitarse por quien corresponda la posesion de dichos terrenos y llevarla á cabo desde luego? Creemos que sí; pues la falta de pago por la tesoreria provincial no la consideramos como dificultad, si participaran de nuestro interés los encargados de remover estos obstáculos».

Seria conveniente que, como se está haciendo en las principales capitales, se colocaran en los faros del alumbrado público los nombres de las calles, mejora que no nos parece muy costosa, y que es muy importante hoy que tantos forasteros nos visitan.

¿Y qué?—El dia 8 del próximo Setiembre, empezará á funcionar en el elegante coliseo de Calderon de la Barca de Valladolid, la compañía de zarzuela á cuyo frente se halla el inteligente y aplaudido baritono D. Maximino Fernandez.

Desde el 3 del corriente, quedó abierta al público la magnífica posada de La Trinidad, en donde encontrarán todas las personas que la honren toda clase de comodidad, prontitud y aseó.

SECCION MINERA.

Relacion de los expedientes que han sido anulados por diferentes conceptos segun se espresan á continuacion.

«Mi Enriqueta,» núm. 8864, término del Fondon, interesado don Juan Rubio Rodriguez.

«Virgen del Carmen,» núm. 8956, término de Pulpi, interesado don José Perez Guardia.

«Idem,» núm. 8957, término de idem.

«Niña Eduvigis,» núm. 9003, término de Bédar, interesado don Salvador Bautista.

«La Lucia,» núm. 9028, término de Pulpi, interesado don Ginés Muñoz.

«Vitiza,» núm. 9036, término de idem, interesado don José.

«Tarántula,» núm. 9038, término de Nijar, interesado don José Maria Castillo.

«Wamba,» núm. 9046, término de Pulpi, interesado don José Spencer.

«San Juan Bautista,» núm. 9239, término de idem, interesado don Luis Rodriguez.

«Virgen del Rosario,» núm. 9377, término de Dalías, interesado don Francisco Herrera.

«San Gabriel,» núm. 9447, término de Pulpi, interesado don Juan Gomez.

«San Amaro,» núm. 9448, término de Rioja, interesado don Luis de Torres.

«Los Siete Suelos,» núm. 7694, término de Berja, interesado don José German Gallegos.

«Seis Minero,» núm. 9842, término de Alhama, interesado don Félix Ramirez.

PRECIOS DEL MERCADO.

Trigo, fanega, de	52 á 54
Cebada, id., de	20 á 21
Maiz, id., de	60 á 61
Alpiste, id., de	120 á 125
Garbanzos, id., de	100 á 160
Aceite, arroba, de	66 á 67
Arroz moreno, id., de	21 á 22
Idem blanco, id., de	24 á 25
Habichuela, id., de	17 á 18

Se enagenan un magnífico par de mulas para carruajes, entradas en nueve años, pelo negro, con echo dedos sobre la marca. En esta imprenta, se dará razon.

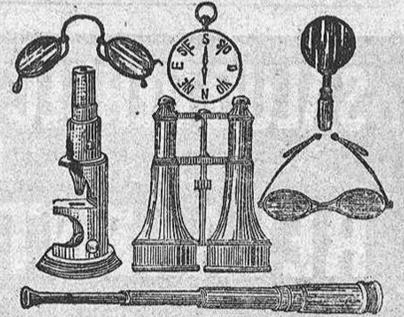
Se invita al gremio de carpinteros á la casa de D. Francisco Fernandez, Paseo del Principe D. Alfonso, para que se enteren de las cuotas que les han sido señaladas por los Clasificadores del mismo y hacer la reclamacion el que se encuentre perjudicado, á las ocho de la noche del 12 de Agosto de 1876.

A LOS PARRALEROS.

Se vende Serrin de Corcho, buena calidad, al precio de cuatro y medio rs. fanega, hasta 500 fanegas; y pasando la partida de este número se dará á cuatro rs.

Informará D. José Ri-

bera y Gaya, Paseo del Principe 51, principal.



OPTICOS DE PARIS.

Calle de las Tiendas, esquina á la Calle Real.

Monsieur Estrade Berdot avisa á todos sus parroquianos y al público en general que ha recibido una gran remesa de instrumentos de óptica, matemáticas, meteorología, nivelacion y agrimensura, grandes brújulas con dos niveles, antejo semicírculo, caja de nogal y tripode, 500 reales; id. sin el semicírculo ni caja 400; id. otros mas sencillos á 240; otro gran surtido para bolsillo de todas clases id. con pinulas, geológicos, Meridianos pantómetros, miras parlantes, planchetas, niveles de agua y aire, id. tubos para los mismos, cartabones con brújulas y sin ella, declinatorios de varios precios, cintas metálicas, id. de hilo y acero, cadenas para agrimensores, plomos de cobre para arquitectos, cajas de colores reglas, metros dobles, decímetros, barómetros para medir alturas, de bolsillo, termómetros químicos para médicos, y otros lentes de mano para leer toda clase de letra, id. otros para ingenieros, de todas fuerzas, microscopios para reconocer la moneda y el mineral á 16 rs.; id. bolsillo minero 1340, cremallera á 440, brillante surtido de anteojos de larga vista, id. en jmelos marinos, nuevo antejo jmelo aumentando 16 veces un objeto, precio 1100 rs.; jmelos para teatro en gran abundancia, cuenta hilos, termómetros de todas clases, linternas mágicas, lámparcopos, monoculos para ver tarjetas de fotografia, estereoscopos para bolsillo, gran coleccion de vistas transparentes de Suiza, Italia y España, pesa licores. Se ha recibido 60 clases de plumas las cuales se venderán á precios baratísimos, id. topográficas, agujas elípticas y de ojo dorado á 3 y 4 rs. el ciento, lapiceros mecánicos con porta pluma y corta plumas, idem otros ametralladora, porta plumas, gran surtido de tinteros mágicos, los cuales se venderán á precios bastantes equitativos de 6 á 30 rs. uno, peines en abundancia, estuches de Matemáticas, compases de reduccion, espejos de aumento y cara natural, cristales para cosmorama, gran surtido de cristales de roca del Brasil, gronglosto flintglas de Boemia de agua, id. periscapicos, id. otros para la conservacion de la vista, armazones de todas clases. Mr. Estrade-Berdot responde de la verdadera graduacion de la vista, y se encarga de hacer las composturas de óptica con perfeccion y seguridad. Estrade-Berdot, hermanos.

HUESPEDES.

En los altos de la casa Plaza de Careaga, núm. 2, se acaba de establecer una familia forastera que admitirá uno ó dos caballeros, dándoles un esmerado trato, buenas camas y habitaciones decentes.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,

HIGADO, VESICULA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

25 años de la mejor experiencia. 75000 curaciones. NUNCA SUCEDIÓ.
DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68, 471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria ó inteligencia no flaquea.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimientamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.
D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.
D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma peculiar especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Píldoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrófulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Píldoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Almería, Gomez Talavera.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

JARABE DE ZARZAPARRILLA

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las lombrices intestinales y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es completamente inofensivo y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13. Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)

JARABE DE RABANO YODADO



La fama universal que ha adquirido este medicamento, es su mejor recomendación. prodigiosos sus efectos en el raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.

Depósito general, Dr. Formiguera, Barcelona.—Almería, farmacia de Vivas.

GALERÍA FOTOGRAFICA DE JOSE RAMON MORALES, calle de las Tiendas, núm. 21.—(Entrada por la calle de Perea.)

En targeta corriente (carta de visita), la primera. 12 rs.
Los copias de id. 4 id.
En porcelana, la primera. 20 id.
A la Rembrandt. 30 id.
Las copias de ambas. 6 id.
En targeta americana (carta-album). 20 id.
Las copias. 6 id.
En porcelana, la primera. 30 id.
A la Rembrandt. 40 id.
Las copias de ambas. 10 id.
Los niños, los mismos precios.

Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

Horas de trabajo de 8 á 5 de la tarde, aunque este nublado.

Enfermedad Secretas CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería Gomez Talavera.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.